

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 16:41 horas del dieciséis de diciembre de 2013, en la sala de Juntas de Comisionados del piso 10 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 35 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

**II Sesión de 2013 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa al acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Presidenta del Consejo de Transparencia. Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero. Lic. Carlos Silva Ramírez.

Consejero. Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes, quien asiste con este carácter en suplencia del Titular de la Contraloría Interna y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto.

Consejero y Secretario de Acuerdos del Consejo de Transparencia. Lic. Juan José Crispín Borbolla.

La Consejera Adriana Sofía Labardini Inzunza presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la Sesión de Instalación del Consejo.
- IV. Aprobación del acta de la I Sesión del Consejo.
- V. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
  - V.1 Proyecto de Acuerdo para prorrogar el plazo para que el Consejo emita las resoluciones que pondrán fin a los recursos de revisión que se listan enseguida:

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONSEJO DE TRANSPARENCIA  
II SESIÓN DE 2013**

---

2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347; 2013005351;  
2013005354; 2013005357; 2013005360; 2013005364; 2013005368; 2013005382;  
2013005404; 2013005408.

V.2.- Proyecto de Acuerdo para prorrogar el plazo para que el Secretario de Acuerdos presente ante el Consejo el proyecto de resolución que pondrá fin al recurso de revisión 2013006141.

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

VI.1.- Proyecto de procedimiento y plazos para resolver recursos de revisión (ruta crítica).

**I. Verificación del quórum.**

Por instrucciones de la Presidenta, el Secretario de Acuerdos verificó la presencia de todos los integrantes del Consejo por lo que, existiendo el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

**II. Aprobación del Orden del día.**

Los Consejeros aprobaron por unanimidad en sus términos el Orden del día.

**III. Aprobación del acta de la Sesión de Instalación del Consejo.**

En función de que el proyecto de acta fue enviado junto con la Convocatoria a esta sesión para su oportuno análisis por parte de los Consejeros y dado que no hubo observaciones al respecto, los Consejeros aprobaron por unanimidad en sus términos el acta de la Sesión de Instalación.

**IV. Aprobación del acta de la I Sesión del Consejo.**

En función de que el proyecto de acta fue enviado junto con la Convocatoria a esta sesión para su oportuno análisis por parte de los Consejeros y dado que no hubo observaciones al respecto, los Consejeros aprobaron por unanimidad en sus términos el acta de la I Sesión.

**V. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.**

V.1.- La Secretaría de Acuerdos presenta a consideración del Consejo de Transparencia el Proyecto de Acuerdo para prorrogar el plazo para que el Consejo emita las resoluciones que pondrán fin a los recursos de revisión que se listan enseguida:

2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347; 2013005351;  
2013005354; 2013005357; 2013005360; 2013005364; 2013005368; 2013005382;  
2013005404; 2013005408.

El Secretario del Consejo explicó la necesidad de solicitar una prórroga para resolver los recursos señalados, en virtud de que se considera preciso que este Consejo cuente con información adicional de las áreas competentes que permita analizar cada caso con mayores

elementos y, posteriormente, elaborar los proyectos de resolución que habrá de conocer el Consejo.

Una vez analizado este asunto y tras la deliberación de los Consejeros, fue sometido a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

### Acuerdo

**CTIFT/161213/4**

**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo para prorrogar el plazo para que el Consejo emita las resoluciones que pondrán fin a los recursos de revisión que se listan enseguida:

2013005311; 2013005312; 2013005313; 2013005314; 2013005347; 2013005351;  
2013005354; 2013005357; 2013005360; 2013005364; 2013005368; 2013005382;  
2013005404; 2013005408.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmado el acuerdo citado en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación al interesado y a las Unidades Administrativas que, en su momento, se encargaron de la atención a las solicitudes de acceso a la información que dieron origen a dichos recursos.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada al interesado publique el acuerdo aprobado en el portal de internet del Instituto.

**V.2.-** La Secretaría de Acuerdos presenta a consideración del Consejo de Transparencia el proyecto de Acuerdo para prorrogar el plazo para que el Secretario de Acuerdos presente ante el Consejo el proyecto de resolución que pondrá fin al recurso de revisión **2013006141**.

En el mismo sentido del punto anterior, el Secretario del Consejo explicó la necesidad de solicitar una prórroga para resolver los recursos señalados y contar así con mayores elementos de información proporcionados por las áreas competentes que permita analizar y elaborar, en su momento, los proyectos de resolución.

Una vez analizado este asunto y tras la deliberación de los Consejeros, fue sometido a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:



Acuerdo

CTIFT/161213/5

**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo para prorrogar el plazo para que el Secretario de Acuerdos presente ante el Consejo el proyecto de resolución que pondrá fin al recurso de revisión 2013006141.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmado el acuerdo citado en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación al interesado y a las Unidades Administrativas que, en su momento, se encargaron de la atención a las solicitudes de acceso a la información que dieron origen a dichos recursos.

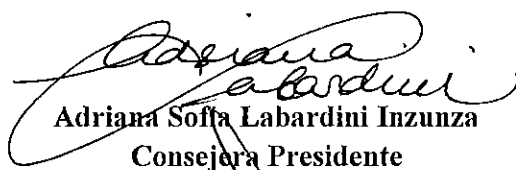
**TERCERO.** Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada al interesado, publique el acuerdo aprobado en el portal de internet del Instituto.

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

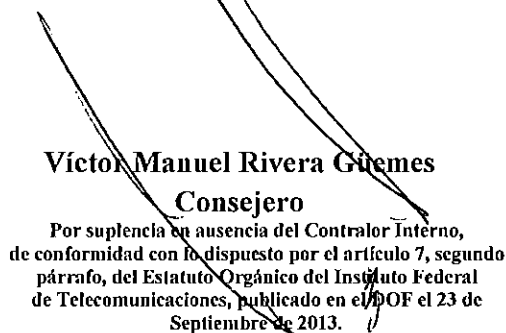
**VI.1.-** Proyecto de procedimiento y plazos para resolver recursos de revisión (ruta crítica).

El Secretario de Acuerdos presentó a los consejeros el Proyecto de procedimiento y plazos para resolver los recursos de revisión (ruta crítica), que contiene las actividades a realizar durante el procedimiento y los plazos para las mismas, de conformidad con el Acuerdo de Carácter General.

Siendo las 17 horas con 32 minutos del día de su inicio, se da por concluida la II Sesión del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.

  
Adriana Sofia Labardini Inzunza  
Consejera Presidente

  
Carlos Silva Ramirez  
Consejero

  
Victor Manuel Rivera Gumes  
Consejero  
Por suplencia en ausencia del Contralor Interno,  
de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo  
párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal  
de Telecomunicaciones, publicado en el DOF el 23 de  
Septiembre de 2013.

  
Juan José Crispín Borbolla  
Consejero y Secretario de Acuerdos